

¡Consejos
para vivir en

Tsukuba!

No. 6

Septiembre del 2025

Español

Tema: Acerca del sistema de pensiones

【年金制度について】

※Todos los códigos QR incluidos en esta guía conducen a sitios en japonés. Si desea ver el sitio en otro idioma, utilice la función de traducción automática.

Dentro de las pensiones públicas existen la pensión nacional, a la que se afilian todos los adultos entre 20 y 59 años, así como el seguro de pensión para los empleados privados y públicos.

Pensión pública

1. Por ley deben afiliarse y pagar las cuotas del seguro todos aquellos que viven en Japón, incluidos extranjeros, que tengan entre 20 y 59 años.
2. La pensión pública se mantiene gracias al apoyo mutuo de la sociedad entera, lo cual implica la dependencia entre diferentes generaciones.
3. La pensión pública incluye la pensión básica por vejez y otras eventuales como la pensión básica para personas con discapacidad o para familiares de personas fallecidas.
4. Todo el dinero pagado a la pensión pública será sujeto a deducciones del seguro social.

En esta edición explicaremos, sobre todo, la pensión nacional.

Pensión nacional

1. Una parte de la pensión nacional que reciba está abonada por el estado nacional.
2. Las cuotas de la pensión nacional deben ser abonadas en su totalidad por los afiliados.
3. Si tiene una difícil situación económica, puede solicitar una prórroga o exención del pago.

●Forma de afiliarse

Adultos a partir de 20 años deben obligatoriamente realizar el trámite para afiliarse a la pensión nacional en la División Médica y de Pensión cuando se muden a Tsukuba.

Los menores recibirán una carta de aviso y factura de la oficina de pensiones por correo cuando cumplan los 20 años. Si no las recibe, consulte con la oficina de pensiones.

●Método de pago de las cuotas de la pensión nacional

Recibirá por correo las facturas. Pague la cuota de la pensión nacional de cada mes hasta el fin del mes próximo sin falta. Puede pagarlas en efectivo en bancos y otros organismos financieros, oficina de correo, tienda de conveniencia, así como realizar una transferencia bancaria, pagar con tarjeta de crédito, bancos en línea, etc.

●Depósito de la pensión nacional

Pensión básica por vejez: En principio, se le deposita a partir de los 65 años a aquellos que cumplan requisitos tales como haber pagado las cuotas de la pensión nacional por más de 10 años, etc.

Para otros depósitos, consulte el sitio web.



<https://www.nenkin.go.jp/service/jukyu/seido/index.html>

2. Caso de NO ser estudiante

A causa de razones económicas es posible solicitar una exención o prórroga. Una exención se refiere a un pago disminuido o a no tener que realizar pago alguno.

Al ser aprobada tras una investigación que confirme su ingreso durante el año anterior, se puede recibir una exención o prórroga del pago de la pensión nacional. (Este trámite debe realizarse cada año. Sin embargo, en el caso de ser reconocida una exención del monto total o una prórroga, puede que se realice una investigación de continuidad de forma automática.)

●Periodo de solicitud

El año cubierto por una exención o similar, comienza en julio y dura hasta junio del año siguiente.

•Sobre el año actual

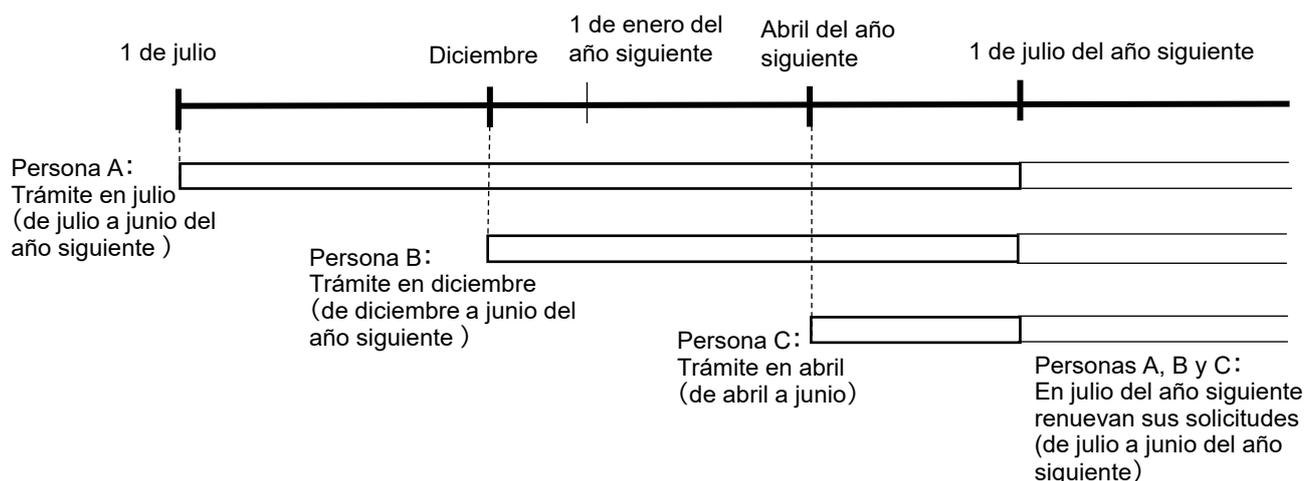
Hasta junio del año siguiente (Si aplica en el periodo de enero a junio, hasta junio de ese mismo año)

Para continuar con la exención o prórroga el año próximo debe volver a realizar el trámite en julio. Sin embargo, en el caso de ser reconocida este año una exención del monto total o una prórroga, puede que se realice una investigación de continuidad de forma automática.

•Sobre años anteriores.

Puede solicitar para el periodo conformado por los últimos dos años más un mes.

[Año para la exención del pago de la pensión nacional]



●Documentos a presentar

En el caso de aplicar debido a motivos asociados con la pérdida de trabajo, bancarrota o cese de operaciones de negocio, documentos que certifiquen lo anterior son necesarios (Certificado de elegibilidad del seguro de desempleo o una copia del certificado de baja laboral para asegurados del seguro de desempleo). Sobre otros documentos necesarios, favor de consultar con la oficina municipal o la oficina de pensiones.

◇ Lugar donde puede solicitar una prórroga, exención o Pago Especial de Cuotas para Estudiantes Oficina de Pensiones o departamento de pensión médica de la oficina municipal (primer piso)

Pensión para los Empleados

Las personas que trabajan para una compañía son inscritas en la Pensión para los Empleados. Dado que la prima de la pensión se calcula multiplicando el salario por la tasa de cotización, el importe por cubrir varía según el salario. (Es proporcional al salario). Esta prima incluye la prima correspondiente a la pensión nacional. Además, una mitad de la prima de la pensión para empleados es pagada por el empleador y la otra mitad por el empleado. En el caso de que su cónyuge esté registrado en la pensión para empleados y usted sea su dependiente, su compañía realiza el trámite y no es necesario que pague pensión por su cuenta.

Sobre el reembolso parcial de jubilación (*Dattai Ichijikin*)

Es un pago que puede recibir al retirarse del sistema de pensión japonés y volver a su país, cuando haya contribuido previamente a su pensión pública. Las personas que cumplan con **TODOS** los siguientes puntos, pueden solicitarlo.

Sobre el monto a recibir y el procedimiento necesario, favor de consultar con el Servicio de Pensiones de Japón.

● No contar con nacionalidad japonesa.

● No estar inscrito en la Pensión para Empleados, ni en la Pensión Nacional. (Haber concluido el procedimiento necesario para retirarse del sistema.)

● Haber contribuido a su pensión por un periodo igual o mayor a seis meses.

(No se incluyen periodos de exención total, prórroga o impago de la Pensión Nacional.)

● No haber cumplido diez años acumulados de inscripción en la Pensión Nacional o en la de empleados.

● No haber contado con méritos para recibir la pensión básica por discapacidad o similares.

● Haber entregado la notificación de salida del domicilio, y no residir entonces en Japón.

● Que no hayan pasado dos años o más desde que se perdió el estatus de asegurado por la pensión pública.

(En el caso de no haber cambiado su domicilio en el registro civil al momento de perder tal estatus, que no hayan pasado dos años o más desde la fecha de salida del domicilio notificada.)

★ Advertencia ★ Aquellas personas que hayan recibido el reembolso parcial de jubilación (*Dattai Ichijikin*), perderán completamente sus registros de pagos a la Pensión Nacional y a la de empleados. Dado que no podrían recibir una pensión en el caso de envejecer en Japón, favor de considerar lo anterior al momento de solicitar el reembolso parcial de jubilación. Favor de descargar la solicitud necesaria desde el sitio del Servicio de Pensiones de Japón o recibirla en la oficina de pensiones.



<https://www.nenkin.go.jp/service/jukyusei/sonotaikyufu/dattai-ichiji/20150406.html>

Tratados de seguridad social

En referencia a tratados para evitar la doble inscripción y contribución en sistemas de pensión, y para asegurar pagos de la pensión. Favor de verificar la existencia de un sistema de pensión en su país.

<https://www.nenkin.go.jp/service/shaho-kyotei/shaho.html>



Servicio de Pensiones de Japón

Puede obtener más información sobre el sistema de pensiones de Japón, en múltiples idiomas, a través de la sección 「外国人のみなさま／International」 en la siguiente liga: <https://www.nenkin.go.jp/international/index.html>



En la ventanilla de la oficina de pensiones, puede realizar consultas a través de servicios de interpretación en 11 idiomas. Puede también utilizar estos servicios por vía telefónica. El horario de servicio puede variar según el idioma. Para más detalles, favor de verificar la siguiente liga, o el código

https://www.nenkin.go.jp/international/interpretation/interpretation_japan.html



Comentario del traductor / 翻訳者からの一言

Entre días de sol y días de lluvia, llegan de vez en cuando días frescos de viento, y vuelvo a disfrutar andar en bicicleta por la ciudad.

晴れの日と雨の日の間に、涼しい風が吹く日も来て、また自転車に乗りたくなります。